



CALENDARIO ELECTORAL • UNCUYO 2022

ELECCIÓN DE AUTORIDADES • RECTORADO Y UNIDADES ACADÉMICAS

ABRIL

- | | |
|----------------|--|
| 7 | Publicación de padrones provisorios. (art. 9 MPE) |
| 8 al 18 | Periodo de impugnación de padrones provisorios. (art. 10 MPE) |
| 20 | Fecha límite de publicación de padrones definitivos. (art. 12 MPE) |

MAYO

- | | |
|-----------|--|
| 2 | Fecha límite para la presentación de fórmulas y listas ante la Junta Electoral correspondiente. (art. 20 MPE) |
| 5 | Fecha límite de Juntas Electorales para decidir si las presentaciones reúnen los recaudos exigidos o emplazar por no más de 3 días a subsanar omisiones o errores materiales. (art. 20 MPE) |
| 9 | Fecha límite para reclamos sobre listas presentadas. (art. 21 MPE) |
| 11 | Fecha límite de Juntas Electorales para expedirse sobre la oficialización de listas. (art. 21 MPE) |
| 16 | Fecha límite para presentar recursos ante la Junta General o el Consejo Superior (según corresponda como segunda instancia) los que deberán ser resueltos dentro de los 5 días desde que fueron presentados. (art. 21 MPE) |
| 16 | Fecha límite para que las listas oficializadas acompañen modelo de boleta de sufragio. (art. 24 MPE) |
| 19 | Fecha límite para que las Juntas Electorales celebren audiencia con apoderados de listas para la aprobación y oficialización de boletas de sufragio. (art. 26 MPE) |

10/5 al 07/6 • PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL. (art. 29 MPE)

JUNIO

Día 9 • FECHA DE LA ELECCIÓN GENERAL

y 7 días desde que se terminan los escrutinios definitivos se convoca a la realización de la segunda vuelta (en caso de corresponder).